

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 céntos.

Año I

Palma.—Martes 1 de Diciembre de 1903

Núm. 279

NOCEDAL EN EL CONGRESO

Sesión del 23 de Noviembre

El señor Nocedal: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Nocedal: He procurado hablar el último, no por injustificada modestia, como la del señor Canalejas, al decir que por menos importancia hablaba el primero; modestia injustificadísima, por las condiciones que resaltan en el señor Canalejas, y por la extraordinaria importancia que con su nuevo partido va á tener ó está teniendo. (Risas). Yo he procurado hablar el último, porque es el lugar que me corresponde por mi insignificancia personal, y porque soy la menor de las minorías de esta Cámara; aunque la más unida y más compacta... (Risa.)

Y he de decir que en esta ocasión era, soy y seré partidario acérrimo de la obstrucción. Lo soy, primeramente, por interés personal: á mí, aunque no lo creais, me cuesta muchísimo trabajo hablar delante de gente, y la obstrucción hace comodísimo el oficio de diputado, reduciéndose á decir sí ó no, como Cristo nos enseña. (Risas); por eso, personalmente, era, soy y seré partidario de la obstrucción. Además, y no os incomodéis, yo por la misericordia divina, soy hombre de mucha fe; pero la tengo muy escasa en los beneficios que hayan de reportar á la nación los proyectos de ley que de aquí salgan.

Y aun aparte de esta comodidad particular, y de esta razón política, tengo que dar las gracias, hablando con seriedad, á esa minoría republicana, porque con su obstrucción ha hecho un servicio al derecho de todas las minorías; ha mostrado al gobierno que no es

posible atropellar ó molestar impunemente el derecho de los más inermes, porque todas las minorías, aunque no tengan treinta y tantos individuos como la republicana, pueden hacer sentir al gobierno el peso de su enojo y obligarle á respetarlas. Y ¿por qué, por qué no lo he de decir? Yo también tengo agravios de ese gobierno; más agravios que todos vosotros porque todos vosotros estais separados de él por cuestiones de mera forma, el que más: y yo estoy separado por abismos de ideas y de principios y de ataques á mi fe; y tengo que agradecer á esa minoría haya hecho sentir el hierro á ese gobierno y le haya llevado hasta el estado (no se incomoden los señores ministros), hasta el estado de verdadera humillación en que se ve.

Pero ya ha conseguido su deseo la minoría republicana. ¿Qué más quiere el señor Salmerón? La presidencia convocó á los jefes de las minorías para ver si se encontraban medios de que la obstrucción terminase; los jefes de las minorías acudieron solícitos á buscar al señor Salmerón para rogarle que la obstrucción cesase.

El señor Gil Robles: Esta minoría, no.

El señor Noceda: Hablo de las minorías parlamentarias. (Grandes risas). Hoy tiene congregado al parlamento el señor Salmerón para rogarle y suplicarle que cese la obstrucción. ¿Qué más quiere S.S.? ¿Qué más puede conseguir? Permítame el Sr. Salmerón que en mi insignificancia y mi inexperiencia le diga (y cometo una verdadera imprudencia de decir esto á persona de la altura parlamentaria de su señoría), que va á conseguir lo que no quiere y yo tampoco quiero, que es hacer el mayor de los favores que se pueden hacer á ese gobierno. Porque es lo cierto que

todas las minorías estamos deseando la discusión y quien menos la desea es la mayoría. Repárelo el Sr. Salmerón; empezó no se cuando, su erigen se pierde en la noche de los tiempos, un debate político que se va interrumpiendo como si estuviera enfermo de paludismo, no ciertamente por culpa de las minorías, sino por el cuidado con que el gobierno aprovecha unas veces los sucesos de Bilbao, otras veces la obstrucción de los republicanos, cualquier pretexto, porque la discusión le duele, porque en la discusión está su peligro, porque la discusión ha de ser su muerte.

Para dividir á esa mayoría, para dividir á ese gobierno de ministros entreverados, para hacer daño á esa situación, me parece muy importante y ya urgente que los republicanos no contribuyan á sostener al ministerio evitándole debates que pueden ser mortales para él, y obligando á la mayoría á unirse y compenetrarse en una y otra votación. Creo que es interés de la minoría republicana y de todas las minorías, sobre todo de las minorías más radicales, que cese la obstrucción y empecemos el debate político, para ver si arrancamos de su silencio y su retraimiento al Sr. Maura y á todos los elementos divergentes que constituyen esa mayoría. Creo que en este momento el amor propio ya no está interesado para la minoría republicana; creo que lo que le hace falta es una fórmula, y ya la ha apuntado el Sr. Villanueva.

Ha presentado el Sr. Salmerón una proposición pidiendo á la cámara que declare que verá con gusto que se discutan esos proyectos que ahí se enumeran, y pone la cuestión en manos de la Cámara. La representación genuina de esta Cámara es su presidente. El presidente de la Cámara, lo sabe el se-

Por Salmerón (y nosotros los representantes de las minorías podemos dar testimonio), está deseando llegar á eso que en lenguaje moderno se llama... ¿cómo se llama eso? ¡Ah, sí! Una solución de concordia. (Risas). La está deseando quizá más que yo deseo grandemente discutir con el gobierno y discutir con los republicanos. ¿Por qué el Sr. Salmerón, magnánimo y generoso en el triunfo que ya ha logrado del gobierno, no se levanta y dice: yo me entenderé con el señor presidente y lo que acordemos déle por acordado la Cámara? Me parece que ésta sería una solución que nos vendría bien á todos: y así se evitaría el peligro que pudiesen echar á perder la concordia en que ya vamos estando, ora por el carácter un tanto enérgico del Sr. Salmerón, ora por la vehemencia, no siempre reprimida, del señor presidente del Consejo de ministros.

EL CANTO DE LAS MUJERES EN LAS IGLESIAS

Una circular

En el último Concilio provincial se hicieron notar los inconvenientes que lleva consigo el canto de las mujeres en la Iglesia, y los abusos á que fácilmente se presta dicha corruptela. Por ella manda el Concilio á los Ordinarios, que prohiban el canto de mujeres en la orquesta, y que si alguna vez, por especiales circunstancias, hubiera de tolerarse, se toman las medidas necesarias á fin de precaver los inconvenientes referidos. En la Constitución Sinodal 139, se manda á los párrocos y rectores de iglesias, que tengan muy presente lo dispuesto en el Concilio sobre el canto de mujeres en las funciones sagradas, evitando toda ocasión de escándalo, y cuanto desdiga de la gravedad, modestia y devoción que deben guardarse en la casa de Dios. Y, por último, en nuestra circular de 6 de abril de 1895, volvimos á insistir sobre el mismo asunto, para la mayor observancia del Concilio y Sinodales.

En vista de nuevas y muy recientes infracciones de lo mandado, venimos en disponer lo que sigue:

Primero. Se prohíbe por regla general el canto de las mujeres en

la Iglesia, en las funciones sagradas.

Segundo. De la anterior prohibición, excluimos á las religiosas y niñas que viven con ellas, ya sea bajo el concepto de educandas ó de acogidas.

Tercero. Permitimos á las Asociaciones de Hijas de María que canten éstas en las funciones propias de la Asociación, menos en las misas.

Cuarto. Queda en todo caso prohibido á las mujeres el canto de *sólos*, y de *arias* ó *motetes*, y el de versos, himnos ú otra cosa en lenguaje vulgar durante la misa.

Quinto. Cuando hubieren de cantar mujeres en la iglesia, al tenor de lo expresado en los párrafos segundo y tercero, lo harán solas en el coro ó tribuna de la iglesia, como así lo teníamos dispuesto en 6 de abril de 1895, y recientemente ordenó la Sagrada Congregación de Ritos al prohibir los coros mixtos.

A los señores Arciprestes encargamos la vigilancia sobre el cumplimiento de esta Circular, y que nos den cuenta de las infracciones que notaren á fin de corregir á los contraventores.

Santiago 20 de noviembre 1903.

† EL CARDENAL ARZOBISPO.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

PEREGRINACIONES A ROMA

Continúan siendo numerosas las peregrinaciones al Vaticano; pero, como es natural, dada la estación en que nos entramos, dichas peregrinaciones están constituidas, cuasi en su totalidad, por italianos que residen no lejos de Roma.

Durante los últimos días, han llegado algunas de la alta Italia, así como numerosos peregrinos de Nápoles y de los Abruzos.

Su Santidad los ha recibido en la basílica de San Pedro; á puerta cerrada, por no haber en el palacio Vaticano una sala capaz de contenerlos á todos y por no permitir la estación recibirlos en el patio de la Pigna donde han sido recibidos, hasta ahora los fieles de las parroquias de Roma.

CONGRESO CATOLICO

En el Congreso Católico de Bolonia se han revelado claramente las dos tendencias que dividen en otros tantos campos, *tan solo teóricamente*, hasta ahora

á los católicos italianos, calificados de *viejos* ó de *jóvenes*. según el grupo á que pertenecen; los primeros quieren seguir absteniéndose de tomar parte en la vida política del país, en tanto que los segundos piden que cese la abstinencia.

Esta distinta manera de pensar, acaso llegue á crear una situación algo difícil para la Santa Sede; pero la sabiduría de Su Santidad Pío X sabrá encontrar, sin género de duda, la mejor y más conveniente decisión para la causa católica.

LA CUESTION DEL PANAMÁ

El *Times* de Nueva York dice que está autorizado para declarar que la nueva República del Panamá recibirá de los Estados Unidos 50 millones de francos por la concesión del Canal, y que el nuevo Gobierno entregará á esta suma Colombia como indemnización por su independencia.

El ministro plenipotenciario de la nueva República, Sr. Bauneau Varilla, ha dirigido á las potencias una nota solicitando el reconocimiento oficial del nuevo Estado; aduciendo en dicha nota, como único argumento, que, en su origen, la conferencia de Colombia exigía el consentimiento de los diversos Estados que la formaban.

Finalmente, un telegrama de Santiago de Chile dice que el Gobierno chileno ha enviado mensajes á los de Quito y Bogotá para intentar por la vía diplomática una acción común contra el apoyo prestado por los Estados Unidos á los revolucionarios de Panamá; añadiéndose que estas medidas son consecuencia de los tratados secretos, ajustados entre Chile, Colombia y el Ecuador, tratados cuya existencia reveló en Octubre de 1902] el *Sun* de Nueva York.

LA BANDERA DE PANAMÁ

Hace días llegó á Nueva York el vapor *City of Washington*, procedente de Colón, ostentando el pabellón de la nueva República del Panamá. En dicho pabellón campear los colores blanco, azul, y rojo. La faja superior, que toca al mástil, es azul; la inferior, blanca con una estrella azul en el centro, y las otras dos situadas, respectivamente, en el mismo plano de las anteriores; son roja la una y blanca la otra, con una estrella roja en el centro.

Este buque conducía una Comisión de delegados de la nueva República, que ha de entender en las nuevas negociaciones relativas al tratado del Canal.

EL VIAJE DE LOUBET

No está todavía acordada la fecha en que el presidente de la República irá á Roma.

Se cree que no irá antes de la primavera, á pesar de los preparativos que se están haciendo en Roma, donde se redactan iluminaciones y se organizan otras fiestas.

Algunos opinan, en vista de estos preparativos que el viaje del presidente se realizará en breve.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana

SANTA BIBIANA VIRGEN Y MARTIR, SAN LOPE OBISPO, Y NUESTRA SEÑORA DEL SUFRAGIO, EN ROMA

CULTOS

Iglesia del Socorro

Mañana continuarán las Cuarenta Horas en obsequio á la Purísima Concepción; á las seis y media exposición del Santísimo, á las ocho novena de la Purísima y misa rezada cada hora desde la exposición hasta las doce inclusive. Por la tarde á las seis rosario, meditación y reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intención para este mes

La restauración del poder temporal del Papa

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el próximo restablecimiento del poder temporal del Papa.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer, al menos con oraciones, á tan noble causa.

DE PALMA

LA CUNA DEL NIÑO JESÚS

Con este epígrafe *La Semana Católica*, revista religiosa, que ve la luz pública en Madrid, ha insertado el artículo que á continuación reproducimos, no obstante de habernos ocupado de la humanitaria obra que en breve se inaugurará en esta capital.

«Las señoras católicas de Palma de Mallorca tienen constituida una excelente Asociación. Obreras de San José, que viene dedicándose desde la revolución de Septiembre á prodigar consuelos y educación á los hijos de los pobres y de los trabajadores.

Ahora va á ensanchar esta Asociación su círculo de acción, creando el Asilo la Cuna del Niño Jesús.

En ellas serán recibidas todas las criaturas que quepan en el local que por suscripción tratan de adquirir.

Para ser admitidos se les exigirá que estén vacunados y sean hijos de obreras viudas ó esposas de obreros imposibilitados para ganar el sustento de sus hijos.

Un aristócrata ha cedido en arriendo para esta obra una casa de la calle de la Alfarería, regalando á favor de la Cuna

las 1.000 pesetas que rentará el primer año.

La fecha de la inauguración se fijará probablemente para la próxima nochebuena.

De cuidar á los párvulos se encargarán con las señoras de la Junta, las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Se tiene el proyecto de instalar Casacunas en todos los distritos ó barrios de Palma.

Se inaugurará la de la calle de la Alfarería con 20 cunas y doble número de párvulos.

Los gastos anuales del establecimiento se calculan en unas seis mil pesetas.

La noble empresa acometida por las Obreras de San José, bajo la dirección de doña Margarita Caimary, cuenta con las simpatías de todas las clases sociales de Palma, y el apoyo y auxilio del Prelado, de las autoridades y de todas las almas buenas.

En el colegio de los PP. Agustinos anteanoche se procedió á la repartición de premios á los alumnos que los habían obtenido en el curso último.

Con tal motivo se celebró lucida velada literario-musical, cuyo programa se ejecutó tal como estaba anunciado.

Presidió la fiesta el Excmo. señor Obispo, acompañado del señor Gobernador civil, don Luis de la Torre, y del senador del Reino don Jerónimo Rios y el claustro de profesores del Colegio.

Los alumnos premiados son los que se citan á continuación:

Don Gabriel Rullán Ballester, don Juan Pons Cerdá, don Manuel Belda Soriano, don Antonio Sureda y Roig, don Alejo Corbella Roussel, don Manuel de Lete Triay, don Gabriel Squella Rossiñol, don Lorenzo Quintana Reynés, don Emilio Belda Soriano, don Guillermo Alcover Sureda, don Pedro Garau Tornabella, don José Ruiz Blanco, don Juan Segura Fuster, don Pedro Garau Amat, don Gabriel Rullán Ballester, don Francisco Martorell Moner, don Antonio Moragues Morell, don Lorenzo Nadal Guasp, don Joaquín Mestre Medina, don Antonio Riera Roca, don Emilio Nadal Guasp, don Carlos Garau Tornabella, don José F. Riera y Pou, don Sebastián Sabater Gomila, don Fausto Gual Moragues, don Fernando Sureda Ferrer, don Gabriel Selas Ferrer, don José F. Rosselló Barceló, don José

Ramis Rosselló, don Lorenzo Muntaner Ramonell, don Miguel Ferragut Malet, don Pedro Alcover Sureda, don Juan Bennasar Costa, don Pedro Ferrer Gomila y don Jaime de España Oleza.

Después de terminada la velada el Ilmo. señor Obispo pronunció un elocuente discurso felicitando en primer término á los alumnos que obtuvieron premio y también á los Rvdos. Profesores del Colegio.

Se ha hecho cargo de la dirección de la Incoisa, por habersele autorizado para desempeñar todas las funciones el secretario de dicho establecimiento don Ricardo Mir, presbítero.

Según se dice el Sr. Obispo ha encargado como Prior interino de la iglesia del Hospital al vicario de la misma D. Sebastián Binimelie.

Si nos redujéramos á lo necesario, tendríamos mucho superfluo; pero si andamos buscando cosas inútiles, jamás tendremos lo suficiente.

(San Agustín.)

El señor Alcalde recibió ayer un anónimo denunciándole ciertas obras fraudulentas que se estaban verificando en una tenería de la calle de Monserrat.

Inmediatamente el señor Alcalde dió las órdenes oportunas para averiguar la certeza de la denuncia.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Correos, fecha 19 de Noviembre último, á partir desde hoy los vapores de la Compañía Isleña Marítima que salen de este puerto para el de Marsella todos los sábados y los de la Compañía francesa Caillol y Dovillard, que salen todos los miércoles para Argel, conducirán correspondencia para los indicados puntos.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo *Balear* con la correspondencia, 60 pasajeros y carga.

En la madrugada de hoy lo ha debido efectuar el vapor *Lulio* para Marsella con algunos pasajeros y carga.

El domingo llegaron á esta capital el jefe de la Tabacalera D. José María Parleta y el consul alemán en Barcelona.

El temporal de estos días ha ocasionado grandes perjuicios al comercio de esta provincia.

Las embarcaciones despachadas han tenido que demorar sus salidas.

El vapor *Bellver* que salió el sábado á las seis y media para Barcelona, tuvo que derribar á media noche.

El vapor *Lulio* que procedente de Marsella debía llegar el sábado por la tarde lo hizo el domingo por la mañana, debido al temporal.

Este buque salió de Marsella el viernes á las doce. Durante toda su travesía tuvo que luchar con fuertísimo temporal; las olas barrían casi continuamente su cubierta poniendo en algunos momentos en grave riesgo al *Lulio*.

Su capitán don Juan Amengual tuvo que hacer variar distintas veces de rumbo al buque para así aminorar las furias de la tempestad.

Un golpe de mar que entró por la parte de proa destrozó la puerta del cuarto de los faroles por donde entró el agua en gran cantidad, inundando casi el departamento de máquinas.

Además el *Lulio* sufrió otros desperfectos los menos posibles dando lo terrible del temporal.

El vapor *Isleño* que procedente de Ibiza y Alicante debía llegar ayer no lo ha efectuado.

Con fecha 28 del mes próximo pasado, ha sido remitido por este gobierno de provincia al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Mateo Melis Moll y otros concejales del ayuntamiento de Capdepera, en contra del acuerdo de la Diputación provincial, revocando la reforma de la división administrativa de aquel término municipal acordada por el referido ayuntamiento.

El temporal continua siendo muy rúico en el mar.

Anoche descargó un fuerte chubasco precedido de rayos, truenos y granizo.

Hoy ha amanecido lloviendo y con el cielo cubierto de densas nubes presentando mal cariz.

TELEGRAMAS

Organización

El partido liberal democrático está dando pasos para organizarse en provincias, objeto para el cual han salido algunos señores para varias de ellas.

En el Congreso

En el Congreso se ha tratado de la catástrofe del Najerilla; y el señor Moret se ha manifestado contrario al partido del Sr. Montero Rios.

Ovación

El Sr. Canalejas ha recibido una ovación por el discurso que ha pronunciado después de hablar el señor Moret en el que ha mostrado su confianza en que pronto será poder á pesar de todos los obstáculos.

De San Sebastián

El barco *Joven Julián* se ha estrellado contra las rocas. Dícese que han perecido todos los tripulantes.

Cotizaciones

BOLSA—Madrid 30 Noviembre 1903

Interior contado	77'20
Interior fin de mes	77'22
5 p ^o Amortizable	96'30
Banco de España	481'00
Tabacalera	446'00
Francos	34'00
Libras	00'00
4 p ^o Exterior París	90'40

Valores locales Palma

Crédito Balear	98'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	49'00
Gas, Antigua	77'50
Id. Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
Id. id. id. 5 p ^o	100'50
Cambio Mallorquín	00'00
Bonos municipales	41'00
La Isleña Marítima	56'00
Banco de Préstamos	3'00

EN ESTE ESTABLECIMIENTO se hace toda clase de trabajos tipográficos, como son:

PERIÓDICOS

REVISTAS SEMANALES

— y —

LIBROS CIENTÍFICOS Y MORALES

PARTICIPACIONES DE MATRIMONIO

TARJETAS DE VISITA

— CAMBIOS DE DOMICILIO —

TARJETAS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

Salidas de la Península

De Barcelona para Palma, directo, los lunes, miércoles y jueves á las 18'30.

De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela los martes á las 14.

De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12.

De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18.

De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30.

De Palma para Valencia escala en Ibiza los miércoles á las 12.

De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12.

De Mahón para Barcelona, directo, los viernes á las 18'30.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela los domingos á las 6.

Servicios entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los jueves á las 18'30.

De Mahón para Palma los martes á las 18'30.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto) desde el Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ranzales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto) tarde hasta Empalme.)

LIBRERÍA



RELIGIOSA

Dicho establecimiento que antes estaba en la calle de Montesión, 50^o se ha trasladado á la de la Peletería, 21, en donde se liquidan todas sus existencias á precios sumamente baratos.

Grandes existencias en folletos de

PROPAGANDA

CATÓLICA

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan algunos.

TIP. DE SAN JUAN, HERMANOS.